

Competencia: Participa activa y democráticamente en la búsqueda del bien común.

Actividad del mecanismo de participación ciudadana

4°

Revisa la Constitución política y luego responde las interrogantes.

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-politica-14-03-18.pdf>

Artículo 30°, 31° y 33°

1. ¿Qué se requiere para ejercer la ciudadanía?
Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere la inscripción electoral. Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos.
2. ¿A qué tiene derechos los ciudadanos?
A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar.
3. ¿Cuáles son los derechos y deberes de los ciudadanos?
Significa que debemos tener acceso a ciertas cosas sin restricciones y en igualdad. Por ejemplo, todos tenemos derecho a recibir amor, a tener un nombre, a la alimentación, a la salud, a la protección, a la educación, a la recreación y muchos otros.
4. ¿Cómo es el voto y hasta qué edad se puede emitir el voto?
5. **Los jóvenes que cumplan 18 años podrán emitir su voto.**
6. ¿Cuántos se suspende el ejercicio de los derechos ciudadanos?
Por resolución judicial de interdicción, por sentencia con pena privativa de la libertad y por sentencia con inhabilitación de los derechos políticos.

<https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf>

7. ¿Cuáles son los derechos de participación ciudadana?
Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.
8. ¿Cuáles son derechos de control de los ciudadanos?
1. Revocatoria de Autoridades. 2. Remoción de Autoridades; 3. Demanda de Rendición de Cuentas; y, 4. Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.
9. Investiga si en tu distrito los vecinos hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana

<https://www.munichaclacayo.gob.pe/portals/pdf/GPP/PDLC/PDLC%202017-2021%20DEL%20DISTRITO%20DE%20CHACLACAYO.pdf>